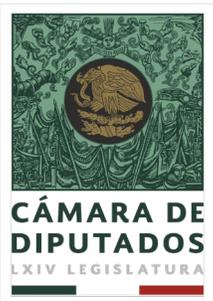


CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL GENERAL LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, AL ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, A ZOÉ ROBLEDO ABURTO, TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FLORENTINO CASTRO LÓPEZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A OCTAVIO ROMERO OROPEZA, TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, A LOS 31 GOBERNADORES DE LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y A CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TODO EL PERSONAL MÉDICO ADSCRITO A SUS DEPENDENCIAS Y O GOBIERNOS DE CUALQUIER NIVEL CUENTE CON LOS RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DE TIPO SANITARIO INDISPENSABLES PARA SALVAGUARDAR SU SALUD - EVITANDO EL CONTAGIO DE COVID-19, PARTICULARMENTE -, Y ASÍ PODER BRINDAR EL MEJOR SERVICIO MÉDICO DISPONIBLE DURANTE EL COMBATE A LA PRESENTE PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS DENOMINADO COVID-19.

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval



González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel cuente con los recursos materiales indispensables y Equipo de Protección Personal (EPP) de tipo sanitario, para salvaguardar su salud – evitando el contagio de COVID-19, particularmente - y así poder brindar el mejor servicio médico disponible durante el combate a la pandemia del nuevo Coronavirus, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia del COVID-19 complica la situación delicada que ya atravesaba nuestro Sistema de Salud. La presencia de 993 casos confirmados en México hasta el 29 de marzo de 2020¹, muestra que los momentos de mayor contagio serán evidentes en el corto plazo. A la espera de un aproximado de 250,000 casos y 10,500 con necesidad de terapia intensiva, según las proyecciones del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)², la

1 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543680/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.29.pdf

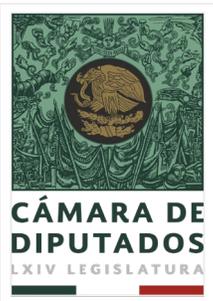
2 <https://www.animalpolitico.com/2020/03/pocas-camas-hospital-baja-proporcion-medicos-enfrentaria-mexico-covid-19/>

preocupación entorno a nuestra capacidad limitada para la atención de padecimientos se verá aún más disminuida en tiempos de una pandemia.

La aplicación de medidas preventivas como la “sana distancia”, la cancelación de eventos masivos, la suspensión de clases y la propuesta de realizar cuarentenas voluntarias, son acciones que ayudarán a reducir, hasta cierto punto, los contagios por COVID-19 modificando casi todos los ámbitos de la vida diaria de la ciudadanía. Sin embargo, la realidad en los hospitales, clínicas y el resto de las instituciones de salud será muy distinta. Al tratarse de la primera línea de batalla para enfrentar y mitigar los efectos del COVID-19 y atender no sólo a los casos confirmados o sospechosos, sino a contagiados asintomáticos con enfermedades distintas a este Coronavirus, la probabilidad de contagio del personal médico es muy alta. Asimismo, el personal de salud se encuentra en constante contacto con otros enfermos, familiares y la ciudadanía en general, convirtiéndolos en focos de riesgo importante. Sin ellos, superar esta pandemia será imposible, por lo que protegerlos debe ser prioridad de cualquier gobierno.

En consecuencia, las medidas para evitar que las instituciones de salud se vuelvan nichos de contagio y puedan brindar la mejor atención disponible a quienes desgraciadamente sí enfermen, recaen principalmente en el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) – como caretas, lentes, guantes de nitrilo, cubre bocas N-95, batas impermeabilizadas y camillas encapsuladas³ – como resaltan Autoridades de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas herramientas ya eran escasas,

³ <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-safe-handling-of-bodies-or-persons-dying-from-COVID19.pdf>

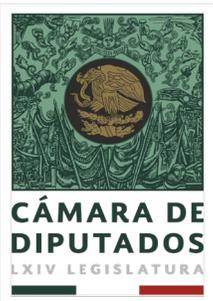


en general, en el Sistema de Salud Pública mexicano previo a la crisis debido a la escasez de recursos presupuestados para salud preventiva y el control y prevención de enfermedades. Sin embargo, hoy que se reconoce la gravedad de la pandemia del COVID-19 en México, nos enfrentamos a una preocupante realidad: dada la crisis a nivel mundial, todos los países compiten ferozmente por adquirir dichos equipos de protección, entre muchos otros insumos médicos⁴. Esto no sólo profundizará la relación asimétrica existente entre los países quiénes podrán contener con más eficacia la diseminación de la enfermedad, sino que debilitará la imagen de nuestras autoridades, dentro y fuera de nuestras fronteras, ante la dificultad de salvar las vidas de sus ciudadanos. Es en ese sentido que se requerirá de especial creatividad e inteligencia para adquirir EPP's de manera urgente.

Teniendo en cuenta que la tasa de contagio de este nuevo virus se estima que es de entre 1.4 y 2.5⁵ - es decir, que por cada caso de 1 a 3 personas pueden ser contagiadas por el portador -, la inquietud que se deriva de la carencia de estos equipos entre los trabajadores de la salud es justificada, pues eso se agrega a las difíciles condiciones en que muchos laboraban anteriormente en nuestro Sistema de Salud. La escasez de equipo de protección, personal médico y espacios para atender a los pacientes – aún antes de la pandemia – ya mermaban la capacidad de los servicios de salud para atender otros padecimientos en últimos años. Si sumamos los pacientes y herramientas que se requerirán para tratar casos de COVID-19 en hospitales, clínicas y demás instituciones de salud, el panorama resulta bastante

4 https://www.washingtonpost.com/world/europe/as-coronavirus-surges-a-frantic-europe-scrambles-for-hospital-beds-ventilators-supplies/2020/03/22/75adc79e-695d-11ea-b199-3a9799c54512_story.html

5 <https://www.theatlantic.com/science/archive/2020/01/how-fast-and-far-will-new-coronavirus-spread/605632/>



desalentador, especialmente para los trabajadores que conforman nuestra primera línea de combate diario ante esta pandemia.

Por tal motivo y ante el conocimiento de aquello que se avecina, los propios trabajadores del sector salud han comenzado a protestar por la falta de EPP para atender a potenciales pacientes con el nuevo Coronavirus y, a la vez, evitar el contagio. Manifestaciones en la Ciudad de México⁶, Puebla⁷, Morelos⁸, Veracruz⁹, entre otras, se han suscitado en el país durante el mes de marzo ante los temores de poder enfermar y diseminar el virus entre sus seres queridos, incapacitándolos para realizar su labor e implicando mayores costos para ellos y el país.

En un escenario hostil y de competencia internacional por la adquisición de bienes indispensables para la supervivencia de muchas personas, en México no podemos demorar en tomar acciones contundentes. Sea por medio de compra o elaboración propia, nuestro país debe obtener suficientes EPP's para proteger a todos sus trabajadores de la salud, en todo el territorio nacional y el tiempo que sea necesario. Ellos son los verdaderos héroes de esta batalla y no pueden luchar sin la garantía de que sus autoridades los respaldan y cuidan de su bienestar.

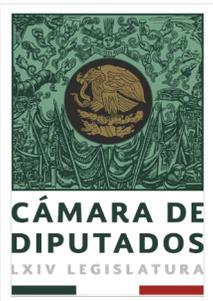
Si los Equipos de Protección Personal no se obtienen a la brevedad, la diseminación de la enfermedad representará mayores costos que aquellos que habría

6 <https://www.animalpolitico.com/2020/03/personal-imss-protesta-insumos-covid-19-cdmx/>

7 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/medicos-de-puebla-alzan-la-voz-hay-insumos-ni-capacitacion-para-enfrentar-al-coronavirus-salud-covid19-hospital-del-norte-teziutlan-pandemia-5005499.html>

8 <https://heraldodemexico.com.mx/estados/medicos-enfermeras-morelos-protestas-covid19/>

9 <https://www.eluniversal.com.mx/estados/coronavirus-personal-de-imss-protesta-por-falta-de-insumos-en-coahuila-y-guanajuato>

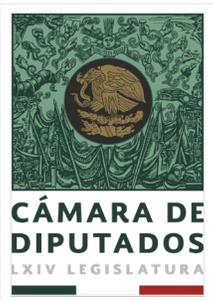


implicado una inversión para la obtención de estas herramientas, especialmente en la pérdida de vidas y un potencial colapso de nuestro Sistema de Salud. Un escenario así no es deseable para ninguna parte involucrada, por lo que hacer caso omiso a respuestas certeras durante una pandemia es un acto irresponsable, inhumano y hasta criminal. El bienestar de todos los mexicanos y mexicanas debe ser el criterio central para la toma de decisiones que se realicen durante estos tiempos de crisis.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel cuente con los recursos materiales indispensables y Equipo de Protección Personal (EPP) de tipo sanitario, para salvaguardar su salud – evitando el contagio de COVID-19, particularmente - y así poder brindar el mejor servicio médico disponible durante el combate a la pandemia del nuevo Coronavirus denominado COVID-19.



SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que dispongan de los recursos financieros suficientes y necesarios para el abastecimiento de los recursos materiales, insumos, medios y, en particular, Equipos de Protección Personal indispensable para proteger del contagio a todos los trabajadores de la salud, en todos los niveles de gobierno, en todos los rincones del país y el tiempo que sea necesario.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2020

Abril Alcalá Padilla
Diputada Federal